

todas las calidades, contenidas en las dhas. Cédulas,
y las demas venerandas, para que S. M. los pudiese
hacer la merced que supiere, y que era en la verdad
lo que sabe, lo largo del Juram.^{to} que hizo; y dijo
que no dae execucion.

Fernand
En el punto de la suñto: en la Ciudad de Lorca en el año
de mil y ochenta y cinco, los dhas. Alonso del Carrillo
Alonso e Fran.^{co} Ferrub su mujer, parente por consanguinidad
a Juan de Miras Vecino de esta dha. Ciudad, del
qual se hizo el Juram.^{to} en forma de dho. estando
preguntado por la dha. Cédula, expdim.^{to} Dijo: que
este dho. de ochenta años, por mas o menos, que
conoce a los dhas. Alonso del Carrillo, e a D.^o Fran.^{co}
Ferrub, su mujer, y a dho. Alonso del
Carrillo su hijo de ahora. Esavenquestor Manr.
e Ferrub veciniam.^{te} canados. que durante
